



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017669

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500200083E, se profirió el oficio número 20185000022831 del 09 de marzo de 2018, para el señor Fabio Ernesto Linares Urrego, con dirección de correspondencia, TV. 49 B # 70-23 y que la empresa de mensajería ExpresServices, indicó en el motivo de la devolución " Dirección errada", razón por la cual, no obstante haberse remitido el oficio al correo electrónico h Ernestotsn327@gmail.com, en aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

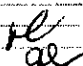
"Señor FABIO ERNESTO LINARES URREGO TV 49 B 70 23 Email: hernestotsn327@gmail.com Bogotá D.C., Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20182200018512 - Expediente 201850030500200083E SDQS: 554622018 En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que informa que la Secretaría Distrital de Movilidad, no le ha dado respuesta a sus requerimientos SDQS números 2491112017 y 36732018, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a través del Sistema Distrital de Quejas y-Soluciones SDQS, a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que como entidad distrital competente frente al tema, verifique lo informado por usted, adelante las actuaciones que correspondan y de respuesta a su petición con copia a este ente de control, dentro de los términos de Ley. De acuerdo con lo anterior, le informo que usted además de poder consultar la respuesta a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con el número SDQS 554622018, podrá tener información sobre nuestro seguimiento como Ente de Control Preventivo indicando el número del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud indicando el número del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 06 ABR. 2018, y se desfija el 12 ABR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.



CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Ávila B	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Alzate	